



CUADERNO DE PRESIDENCIA  
SIPE: 339/2022  
CP 101/2018  
Sentenciado: Sergio López García

Auto: 05 de diciembre de 2023

**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

No. de Folio: **003359**

Boletín Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

05 DIC 2023

RECIBIDA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

*glacias O.A.*

Atento al contenido del oficio **ISDL/764/2023**, remitido vía correo electrónico, signado por la Administradora del Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Oriente; por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales laborales, así como a los Juzgados Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la Jueza de Distrito Especializada en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Oriente, con competencia en Ejecución, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto el sentenciado **Sergio López García**, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta, **7 (siete) años, 6 (seis) meses**, lapso durante el cual no podrá ocupar el cargo de tutela, curatela, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro, arbitrador o representante de ausentes.



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Guernavaca Morelos a 05 de diciembre de 2023.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Licenciada Juana Morales Vázquez.